

Tacna, 06 ABR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 038 -2022-D-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presente.-

ASUNTO : REMITE DIRECTIVA N° 010-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, PARA SU IMPLEMENTACIÓN

REFERENCIA : OFICIO MÚLT. EM N° 0183-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación ha elaborado la DIRECTIVA N° 010-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA, ORIENTACIONES SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA TUBERCULOSIS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA REGIÓN DE TACNA, la cual se remite para su conocimiento e implementación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
DIRECTOR (e)

DLQC/D-UGELT
DLQC/J-AGP
Adpc/ees
C.c. Archivo